



***Eddie Treviño, Jr.***  
*County Judge*

**Para Publicación Inmediata**

21 de Enero del 2022

Contacto: Eddie Treviño, Jr., Juez del Condado de Cameron, 956-544-0830

Esmeralda Guajardo, Administradora de Salud, 956-247-3685

**INFORMAR LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE COVID-19 EN EL  
HOGAR PARA LOS RESIDENTES DEL CONDADO DE CAMERON**

El gobierno federal ha lanzado oficialmente un sitio web donde cada hogar en los Estados Unidos es elegible para ordenar cuatro (4) autoexámenes de COVID-19 de forma gratuita. Como estas pruebas afectarán el informe de casos de COVID-19 del Condado de Cameron, la Salud Pública del Condado de Cameron está pidiendo al público que autoinforme sus resultados.

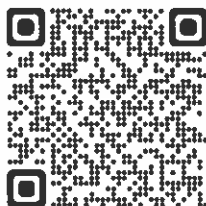
"A medida que más hogares puedan realizar exámenes de COVID en el hogar, será difícil mantenerse al día con lo que realmente está sucediendo en términos de casos de COVID-19 en nuestra comunidad," declaró Esmeralda Guajardo, Administradora de Salud. "Para que podamos entenderlo mejor y continuar manteniendo al público informado, estamos pidiendo a los residentes que nos ayuden auto informar sus resultados. Tenemos la intención de informar estos números dentro de nuestro informe diario de casos y diferenciar entre los exámenes en el hogar y los exámenes que nos informan los proveedores médicos."

Los residentes en el Condado de Cameron pueden informar sus resultados en el sitio web de Salud Pública del Condado de Cameron en [www.cameroncountytexas.gov/publichealth/](http://www.cameroncountytexas.gov/publichealth/). Se les pide a los residentes que informen tanto los resultados positivos como los negativos. Si un residente tiene preguntas o inquietudes sobre el proceso de presentación de informes, se puede proporcionar asistencia llamando a la línea directa de Salud Pública del Condado de Cameron al (956) 247-3650.

"Tener la capacidad de realizar exámenes en casa y conocer los resultados de inmediato es un paso adelante para tomar las precauciones necesarias cuando se está enfermo," declaró el Juez del Condado de Cameron Eddie Treviño, Jr. "Desde que COVID-19 ha afectado a nuestra área en los últimos dos años, hemos mantenido una gran estructura de informes en todo el condado que esperamos continuar, especialmente ahora que habrá un aumento con los exámenes en el hogar."

El público ahora puede realizar su pedido de exámenes gratuitos de COVID-19 en el hogar registrándose en línea. El gobierno federal está aconsejando lo siguiente:

- Hay un límite de un (1) pedido por dirección residencial;
- Cada pedido incluye cuatro (4) pruebas individuales de antígeno rápido COVID-19;
- No se pueden ordenar pruebas adicionales independientemente del tamaño del hogar;
- Los pedidos deben realizarse visitando [www.covidtests.gov](http://www.covidtests.gov); y
- Se espera que las pruebas se envíen a partir de finales de enero por el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS).



###